

LA PRENSA

DIRECTOR: Manuel María Sanchez. REDACTORES: Carlos A. Bermeo y Hugo Borja.

AÑO I

Quito, (Ecuador) Martes 31 de Agosto de 1909.

Núm. 18

La Prensa

DIARIO DE LA TARDE

Dirección y Administración:
Carrera Mejía, casa Núm. 16 letras, B. C.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Por un año, \$ 10.00
Por un mes, 1.20
Por un día, 0.05
Por un número, 0.05
Por un cuarto de columna o menos, 10.00

AVISOS Y REMEDIOS

Avisos, precios convencionales.
Remedios: por una columna, \$ 45.00
Por una columna, 20.00
Por un cuarto de columna o menos, 10.00

Para toda el relacionado con este periódico, dirigirse a su Administrador Sr. Dr.

Ricardo Jaramillo

Tornillo sin fin

El Presidente de la República se halla empeñado en dar, a la hora actual, una vuelta más a la máquina, o lo que es lo mismo, hacer una aplicación más del ígnoto sistema de la explotación establecido en el Ecuador en beneficio de Archer Harman y sus asociados, según lo manifiesta el Mensaje Especial dirigido a las Cámaras Legislativas con fecha 27 de los corrientes; y ello es muy natural, pues no envano ha de permanecer clavada la Nación al banco del suplicio mediante millares de bayonetas.

El sangre de escaratorianos afluente ardiente al rostro de los Representantes, hace pocos días, y, en hora feliz, redujeron estos a la nada, llenos de indignación, el llamado contrato de concesión de ferrocarril de la Compañía del Ferrocarril de Guayaquil a Quito; mas he aquí que el General Eloy Alfaro, con una finalidad alguna de mejor causa, les invita a una retractación, apenas el otro Presidente ha puesto de nuevo su planta en el suelo de nuestra infortunada Patria.

El cambio de fuerza motriz en el Ferrocarril Trasandino, envuelve una solución económica de gran importancia para la República, dice el Señor Alfaro, pretendiendo acaso desviar así la atención de los Legisladores, que ven muy claro cuál es la verdadera fuerza motriz de la concesión, y conocen perfectamente que, respecto del Ferrocarril, la única solución posible es la de hacerlo de nuevo.

Cosa por cosa, todo será necesario cambiar en él si se aspira a que la obra provisional sea reemplazada con otra que reúna las condiciones estipuladas en los contratos, siquiera sean las que no están renunciadas todavía en la maldadada concesión de 1908. Pero en tratándose de la fuerza motriz hidroeléctrica, no va a servir sino de electricidad, que para seguir entregando bienes y dinero a la Compañía; por lo que, los millones indispensables para desarruinarla en los ríos a que se refiere el contrato, el Ferrocarril lleva tantas de necesitar dentro de poco otra fuerza que de un buen par de miles para salvar los restos en precipicios como el de Chacababan.

Engrafada fue la Nación cuando se le aseguró que la Compañía tenía en su propiedad para emprender la obra; engrafada fue cuando se le manifestó que la inclinación o pendiente de la línea sería muy suave, sin pedregos, que no exigiera exorbitantes desembolsos en carbón, engrafada fue en los licitaciones según los cuales el pago de UN MILLON SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE

MIL CUATROCIENTOS OCHENTA SUERES anuales de intereses por la obra se podría verificar con los mismos productos del Ferrocarril, libres de gastos.

Llegada la hora de la hora y palpados los sucesivos desengaños, ha sido necesario favorecer la construcción de la obra separándose de los contratos, cada vez con gran mengua de los derechos del Ecuador. El oro se consiguió en uno como barajillo de Bonos, para que no se suspendieran los trabajos; la gradiente se convirtió en pedregos que espeluznan, también para que no se suspendiera la obra; el pago se hace, todo él, con las rentas de la Aduana, para que los acreedores no rematen la obra.

Y así, de engaño en engaño, la Nación ha ido viéndose día a día más comprometida en sus intereses económicos siempre con ocasión o pretexto de la famosa obra. Verdad que para que no se suspendiera la obra; el pago se hace, todo él, con las rentas de la Aduana, para que los acreedores no rematen la obra.

En el Mensaje Especial se trata de una nueva protección, de un nuevo aliento al insaciable buitre que está devorando las entrañas de este infeliz Prometeo que se llama Ecuador, condenado a ello tal vez por los mismos 30,000 años que el titán de la fábula.

No, señores Diputados, no volvais atrás; la Patria os lo suplica.

La Compañía no puede ni debe tener concesión ni privilegio ninguno que la haga de mejor condición que todos los demás habitantes del territorio ecuatoriano en cuanto al uso de las aguas de los ríos que son de necesidad común. Por eso, para tener concesión y seguir empleando a la medida que aumentan la agricultura y las industrias. Si la Compañía adquire el privilegio, con violación de nuestra Carta Fundamental, excluirá al pueblo en el uso de aquellas aguas, exigiendo la presentación de títulos preferentes y anteriores a los que no se podrán obtener en el futuro y cuya obtención envolvería a los individuos en numerosos pleitos con una Compañía que hasta hoy no da a conocer quién es su representante legal ni donde tiene su domicilio en el Ecuador, para las diligencias judiciales.

Para contentarse de las miras de explotación que el contrato encierra, basta fijarse en que recientemente ahora, al tiempo de redactar el Mensaje Especial, sin duda con intervención de hombres mas avisados que los Ministros de Estado que suscribieron la concesión, ahora nota el Presidente que no solamente se daba a la Compañía el uso exclusivo de los ríos, sino también \$ 1,400 diarios para el trabajo de obtener la fuerza motriz. \$ 1,400 diarios que hacen más de medio millón de sueros al año.

Y si no se trata sino del simple ejercicio del derecho concedido por las leyes vigentes al público todo sobre las aguas de los ríos (para que se pide ley, decreto ni privilegio especial) Los señores Diputados no se conformarán, estamos seguros de ello, con la humillante liquidación de ciertos extranjeros despreciada la Constitución y las leyes de la República y solo aparecen en los contratos y las arcas del señor Alfaro.

Manuel B. Gueva

Y
JOSE MARIA AYORA

ABOGADOS

Ejercen su profesión en sociedad y se encargan del ejercicio de poderes ante los Juzgados y Tribunales, y de toda clase de gestiones administrativas, ante los Poderes Públicos de la Capital.

Horas de despacho de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.
Estudio Carrera "Olmedo", N° 17, intersección Flores.

HOTEL CONTINENTAL

Proxima instalación de su nueva cantina y lujosos comedores situados en la mejor calle.

Francisco Dupini G.

ARQUITECTO-CONSTRUCTOR

TALLERES DE MARMOLERÍA Y CARPINTERÍA

Tiene ya instalada su fábrica de baldosas de todos colores, mosaicos, & para veredas, paredes, azoteas, baños, pesteras, & c.

Además se encarga de pedidos a Europa y Estados Unidos de toda clase de materiales de construcción y adornos de toda especie.

Quito, Agosto 10 de 1909.

Analisis Químico-Técnico

DE LA

CEERVEZA MAUME & GRANGER SUCESORES DE QUITO

LABORATORIO QUIMICO DE José M. Vivar y José M. Francisco Gorril

SOBRE CIEN PARTES

Es un líquido perfectamente diáfano, sin ningún depósito, aromático, de color dorado, con la densidad de 1,014 a 14 grados y que tiene por composición centesimal lo siguiente:

Alcohol.....	5.50
Extracto.....	0.548
Acido carbónico semifijado.....	0.523
Acido láctico.....	0.088
Acido acético.....	0.009
(Total de ácidos, referida al ácido fosfórico 0.097)	
Agua.....	99.579

100.000

El extracto está compuesto de 1.80 de maltosa, y de 3.748 de dextrina, materias proteicas, y sales.—El aroma y el amargo agradable, está dado por lupulo de buena calidad.

De las cantidades de alcohol y extracto, encontradas por ciento, se deduce que, esta cerveza, está preparada con esmero y con abundante cantidad de buena cebada; condiciones todas, que la hacen, una bebida alimenticia, reconstituyente, y por lo tanto inofensiva; en una palabra, ES UNA CERVEZA TIPO: a la que desearía imitarse todas las fábricas de cerveza en el Ecuador, pues que, esta cerveza de que nos ocupamos, está preparada tan sólo con cebada, lupulo y agua.

José María Vivar

José Ignacio Proaño

Ofrece sus servicios en los ramos; Comercial de Contabilidad y de Escritorio en general.

Acepta toda clase de Agencias y Comisiones de Compra y Venta y Cobros.

Se compromete para trabajos especiales de Inventarios, Balances, Liquidaciones & c.

Licores extranjeros legítimos y de las mejores marcas venden por mayor y menor los señores

MOSCOSO & PORTILLA

Exposición al público

Antes de comprar relojes, joyas finas y artículos para bolsillos, véanlos los precios en la Joyería, Relojería y Óptica, de M. Pardo, Venezuela y Sucre, Quito.

Los precios son más baratos y el surtido mejor que en los demás establecimientos de su género.
Las numerosas y distinguidas familias que le dispensan su confianza, lo confirman.

Bibliografía

J. C. C. Proyecto

Código de Hacienda Pública
QUITO.—IMPRESA NACIONAL
1909

Y

Pecan por la abundancia de libros para llevar la "Contabilidad de las oficinas de Hacienda", de los artículos 65, 70, 88, 94 y 95. El primero dice:

"En toda oficina de Hacienda, Administración, Colecturía o Tesorería se llevarán los siguientes libros":
De Inventarios,
Caja,
Especies Fiscales ó Municipales,
Cuentas corrientes,
Diario General,
Mayor,
Servicio Administrativo,
Balances.

"Y más Auxiliares que a juicio del Ejecutivo ó Ministro de Hacienda fijaran para las clases de operaciones en los ramos de su dependencia"; y este sin perjuicio del
Diario de Especies de Colecturías
y Mayor.

Que los tesoreros tienen también que llevar según el artículo 70.

Creíamos que aquí terminaba la retahíla; pero no señor, en los artículos 88 y 94 continúa para los administradores de Aduana:

Un libro de Inventarios de carga en depósito,
Diario General (?)
De liquidaciones generales,
Mayor,

Diario de Almacenes,
Manifiestos, subordos y facturas.

Sección de Estadística,
Y sigue el alud de libros rondando sobre los pobres Coletores de rentas:

Un libro de Caja,
Libros para Especies,
Mayor.

Y Auxiliares prescribe el artículo 95, además de los enumerados.

Y quien será el dichoso que pretenda arreglar semejante farrajo de libros! El artículo 238 lo declara paladinamente: "El Poder Ejecutivo queda plenamente autorizado para celebrar un tratado de Contabilidad con la ley de la materia, y que, además reglamente el sistema que debe observarse en la práctica."

Dicen malas lenguas que allá por el año 1906 compró el Gobierno cierto "Tratado de Contabilidad Pública" en la suma de ocho mil sueros. Hemos de creer adaptable a nuestra situación rentística lo declaró texto oficial ó cosa así; que el tal tratado, aunque lleno de cartas de recomendaciones, tiene mucho pavo, y que una vez impreso

"Lo vende Navamorcuende... No ha de decir que lo vende, Sino que lo tiene allí!"
(Será por acaso éste el tratado que va a volver a comprar el Poder Ejecutivo? Los tiene con él mil sueros. Sin ley, adaptable a nuestra situación rentística lo declaró texto oficial ó cosa así; que el tal tratado, aunque lleno de cartas de recomendaciones, tiene mucho pavo, y que una vez impreso

"Lo vende Navamorcuende... No ha de decir que lo vende, Sino que lo tiene allí!"
(Será por acaso éste el tratado que va a volver a comprar el Poder Ejecutivo? Los tiene con él mil sueros. Sin ley, adaptable a nuestra situación rentística lo declaró texto oficial ó cosa así; que el tal tratado, aunque lleno de cartas de recomendaciones, tiene mucho pavo, y que una vez impreso

Y entendiéndose bien. Este artículo 238 "se determina como una disposición transitoria", dice el hecho único. Lo que equivale a que, hecho el contrato con el Poder Ejecutivo, queda borrada la facultad plena de contratar, y, por consecuencia, ya no puede adquirir otro, y como el de ahora sería el único obligatorio, todos los que han comprado auxilios públicos tendrán que acomodarse a él, sea bueno o malo.

Y por mejor que fuera el Tratado, no pudiera nunca ponerse en práctica en las tesorías de las provincias donde el Interventor hace de tenedor de libros, y sólo dos amanechen, con el miserable sueldo de veinte sueros, desempeñan todos los oficios; tampoco en varias aduanas y muchos en las Colecturías de rentas de los cantones, donde el colector gana veinticinco sueros por mes, y no tiene sino un guarda para todos los menesteres. Si el Congreso quisiera aprobar esa inoportunidad—que no lo querrá—, que señalar en el Presupuesto Nacional un tenedor de libros para cada tesoría aduana y colecturía y sendos amanuenses para los libros que hubieran de llevar; y todavía la contabilidad de esas oficinas, sería mal llevada, y todavía deploraríamos la falta de datos para conocer nuestra situación financiera.

Debemos convenirnos de que en el achaque de Hacienda Pública estamos en la edad de piedra. En las Universidades no se ha enseñado la vida misma que constituye esa Ciencia de los Pueblos. Aun la Economía política olvidan los abogados así como salen de las aulas, para entregarse en cuerpo y alma a los Códigos. De aquí que cualquier estudiante se cree con derecho para ocupar cargos públicos que requieren preparación y veces, con lastimas, que, a veces, manejan fondos del Estado y resuelven acerca del porvenir de cuantitantes laboriosos, personas que no han tomado en sus manos un Tratado de Hacienda Pública, y que de nuestra extensa y embrollada legislación no saben de la misa la media.

Establécense en las Universidades clases de Hacienda Pública, con profesores que se dedican exclusivamente a esa enseñanza comparada con nuestras imperfecciones, leyes, y en los colegios donde las clases de Contabilidad de aquella ciencia. Entonces se formarían verdaderos hacendistas; entonces se podrá introducir con provecho y sin gravamen del Presupuesto Nacional la Contabilidad científica de Hacienda Pública; mientras tanto contentémonos con que el Ministerio de Hacienda lleve una contabilidad por partida doble, que no es ni la comercial ni la que se usa en los ministerios de las naciones civilizadas, y dejemos que continúe en las oficinas inferiores de hacienda la contabilidad sencilla prescrita en nuestras leyes, la cual, a pesar de ser tan sencilla, la embrollan tanto algunos empleados que una cuenta no se parece a otra.

Pasemos de largo sobre las adiciones a los comprobantes de egresos de que trata el artículo 67, porque no son sino reducciones de otros artículos; así como sobre los talonarios, formados de pie, talon y recibio, que duplicaría el trabajo de las oficinas, sin objeto.

Y qué diremos de aquello de que los libros de la Cuenta General de Hacienda, antes de ser acaudalados, sean autorizados por todo el Tribunal de Cuentas de la misma? ¿Estará papel y sobran los libros. ¿Se quiere que esos libros sean auténticos? Pues que los rubrique el Presidente de la República; el Tribunal no debe meter las narices en asunto que el mismo tiene que juzgar, e imponer la multa que ocasione

Digamos de una vez que el capítulo de la "Contabilidad de las oficinas de Hacienda" es una necrológica de las disposiciones legales de otros artículos; las iniquidades para el autor; suprimámoslo, todos los que queirán los auxilios públicos tendrán que acomodarse a él, sea bueno o malo.

PLUMADAS

"Planes de los coaligados".—El librepensamiento en la Península. —Renunciación uno de los provinciales...

Vergonzante, casi de una manera clandestina, así como que quiere y no quiere ser leído, ha circulado un folleto de la Asociación Nacional que, así como la otra oficial de la Escuela de Artes y Oficios...

Quien hace el oratio como si dijéramos, en esos "Planes", es un tal don Delfín Orellana, actual Director de Cárceles, que ha metido mucha bula...

El más gracioso en toda esta trama es la declaración del Comandante, al final de la cual se lee lo siguiente: "...se afirmó y ratificó en ella, expresando que la presente declaración...

No queremos examinar los tales "Planes", porque son tan descabellados que quedan por debajo de toda crítica. Suponemos, por lo de la circulación escasa y casi secreta, que el señor Ministro de lo Interior no pretende comprometer su honorabilidad...

El Cable nos comunicó antier que el cable General Zelaya, uno de los muchos provinciales que, en esta América inocente, convierten en fondos a los pobres...

Nosotros juzgamos que de breves, por lo mismo conocemos la brea, como decía el otro: "Que tú, como los del cream, te vas a quedar vivo y a levantarte."

Cada quisque de entre esos mandones presume ser un Porfirio Díaz, enviado al mundo con el exclusivo objeto de tener en prensa a millares de ciudadanos...

Ya lo verá usted: aquel don José Santos, buen santo es el día que tenemos la alta honra de contarle entre los generales ecuatorianos por obra y gracia de las relaciones de compadrazgo...

El tal exerecido Congreso Obrero, reunido actualmente en esta capital, ha hecho un montón de protestas de parte de los confederados de Guayaquil...

Sucedo que existen ahora en todo el territorio nacional grandes extensiones de terreno inculto que los propietarios, tal vez, por nuestra indolencia desidia, tal vez, también, por escasez de medios, no quieren o no pueden aprovechar.

En el momento en que estamos en esta capital, se están haciendo grandes trabajos de irrigación, que, a las veces, disponen de vidas y haciendas, tienen, en fuerza de las circunstancias, que entregarse al robo y a los vicios.

El Congreso Obrero que ha palpado tan funestos resultados, cree con razón que se pudiera remediar el mal si los municipios arrendaran por su cuenta aquellos terrenos para subarrendarlos a su vez, a precios módicos...

No se ha de cuidar únicamente la legislación de engrandecer a que sus miradas se detengan un momento en lo que se pasa abajo, al no lo que se llama, infimas capas sociales, en donde de la gran masa de desheredados de la suerte lucha desesperadamente por la vida...

Hagámos de manera que se vea la bondad de estas instituciones democráticas, vayamos al encuentro del pueblo para quedarnos vivos y a levantarse. Hasta cuando ha de ser ese poco poco menos que una acémila y su nombre, un estandar para conseguir el triunfo en las menudadas luchas...

Labor Parlamentaria

Sesión del 28 de Agosto

Se omitió la lectura del acta. El Sr. Secretario dijo lectura a los siguientes oficios:

Del Ministro de lo Interior junto con el cual envió copia de la propuesta presentada por el Sr. Steiner para construir un ferrocarril de Quito a San Antonio.

Del Ministro de Guerra, quien da cuenta del Estado del suario que se instruye con motivo de los sucesos de Sabana Grande. El Sr. Ministro acompaña un telegrama del jefe de la zona de Guayaquil en el que asegura que solo dos fueron los muertos en ese lugar el 29 de Junio del año en curso.

El Sr. Arregui hizo leer un proyecto de decreto por el cual se ordena, que los rendimientos locales de cada provincia se han de emplear en el servicio local de la misma, que los gastos de Instrucción Pública, y Justicia se consideren con rentas asignadas en el presupuesto.

La Cámara se instaló en sesión secreta con asistencia del Dr. C. Borja.

Reinstalada la sesión pública ocupó la presidencia de la Cámara el Dr. Fernández, y se le dio un oficio del Dr. Abalaro Montalvo en el que pide se le califique nuevamente, ya que, según lo comprobó en días pasados nuestro diario, está inhabilitado para ejercer la diputación por haber celebrado con el Gobierno un contrato.

En el mismo oficio añade el Dr. Montalvo que no cree estar incapacitado puesto que el contrato caducó antes de ser elegido diputado. Pasó al estudio de la comisión de calificaciones. Terminó la sesión.

Ecos Sociales

Recepción. Hoy, a las dos de la tarde, se verificó en la casa de D. José Vascónes, la entrega de la estatueta que la República de Colombia, ha obsequiado al pueblo de Quito, y la lapida enviada por el Consejo Guayaquileño, con motivo del Centenario de la Independencia. Numerosos caballeros asistieron a ese acto solemne.

Viajeros. Saludamos al Sr. Pedro Valdez M., patriota Senador, que llegó en el tren de ayer. Han llegado de Bogotá, el Dr. Francisco J. Urrutia y en esposa la señora Elena Holguin de Urrutia. Se encuentra en esta, presidente de Guayaquil, la Srta. Raquel Robles. —Partió a Manabí el Sr. D. Horacio Miranda. —Ayer salió para Guayaquil D. Luciano Coral, Director de "El Tiempo" y Diputado al Congreso. Han llegado de Alemania D. Guillermo Herman y su esposa.

A. T. CEVALLOS y Ca.

Ofrecen a su numerosa clientela un gran surtido de casimiro inglés, en sus mejores casas de Francia e Inglaterra. Confieren toda clase de vestidos a la última moda, para lo cual emplean a los más hábiles y prácticos operarios. Precios módicos y puntualidad. Teléfono 29. Dirección de correo N.º 323. Carrera Mejía N.º 5-A. B. O. D.

La Olimpia

Carrera de García Moreno, N.º 51, frente al Templo de la Compañía.

Acaba de recibir para realizar en las fiestas del Centenario, a precios sin temer a competencia.

Telas de seda, lana y algodón.—Casimiro negro y de color, para lana.—Guantes de cabritilla de todo color.—Guantes de seda para señoras.—Guantes de lana para hombres.—Sombreros finos de mocora.—Camisas blancas y de color.

Quito Agosto 10 de 1909

G. R. VIEL

Botica Americana

En la Botica Americana, situada en la plaza de Santo Domingo, encontrará el público despacho esmerado, drogas frescas y un gran surtido de especialidades.

Para la Exposición

Tenemos candelabros de cristal muy elegantes de más de un metro y medio de alto, para luz eléctrica; así como una bonita variedad de arañas y brazos también para luz eléctrica. De Kioscos de hierro apropiados para jardines, con techos pesados de hierro de diferentes tamaños, para carnicas galerías etc. Pies de hierro para mesas de jardín con planchas de mármol, piedra o madera.

Además, un espléndido surtido de dulces y jaleas, frutas de toda clase en alimbar, frutas de California de calidad extra al jugo, dátiles, ciruelos, pasas, higos etc. Una variedad de conservas francesas, alemanas, italianas, españolas y americanas. Quesos: mayol, limbour, cream de rechefer, cream de leuchel, cream de libart, cream de camambert, Mantiguilla suiza y holandesa en tarros de una libra y media libra.

Pescados en conserva en una variedad de más de treinta clases. Legumbres de toda clase, como son: picles, pepinillos, capres, cebollitas pepitop, porritos, haricobet, champignons etc. Carnes, salsas, jamones de doce libras. Mortadellas, pate foie-gras etc.

Gran variedad de licores.—Vinos finos de Vordex, del Rhin, Españoles, para convites.

Recomendamos nuestra gran marca de exquisito cognac de Eugén Gorrri desde tres sures, hasta diez sures la botella. Descuentos al comercio según el número de cajas que se nos compre. Champagne Mumm y otras marcas más baratas.—Whiskey americano añejo, riquísimo, a cuatro sures la botella.

PARIS MORENO Y C^o

La Gran Opera

Nuevamente ha vuelto a instalarse en su antiguo local situado en los bajos de la casa municipal (almanca de la esquina). Cuenta con un gran surtido de mercaderías que son renovadas cada semana. Los precios no admiten comparación con los de la Gran Opera de mercaderías que ha estado almacenada durante los tres meses de construcción de la casa municipal se la vende a reducidos precios Vea y se convencerá.

Salomón Elias Haddim.

Gran Hotel

Teléfono—122. Quito—Ecuador. Apartado—131. Carrera García Moreno—Frente a la Iglesia de la Concepción.

El único de primera clase en la República. Servicios completos de restauración, cantina, etc. etc.

Piense y de parámetros a todo gusto. Se admiten abonos al restaurar a los precios siguientes: Abono mensual, \$1.35, 35.00. Tarjetas de 60 comidas, 35.00. Se venden tarjetas de abono desde diez comidas. Licores, conservas, etc., todo legítimo y barato.

Estudio Central

Balazero y Córdova

ABOGADOS. Quito Ecuador. (Carrera Venezuela.—Cena N. 70.—frente al Banco del Pichincha y al Hotel Royal)

TELEFONOS: "Estudio de Balazero y Córdova" N. 279. "Balazero Dr. Manuel R." (su casa) N. 300. "Córdova Dr. Gonzalo R." (su casa) N. 208. Dirección telegráfica: "Estudio Central".—Apartado de correo N. 290. Horas de Despacho Público, de 1 a 3 de la tarde. Los interesados pueden dirigir sus comunicaciones y encomendar sus asuntos a la Sociedad "Balazero y Córdova" o particularmente a cualquiera de los socios, Manuel Ramón Balazero y Gonzalo Segundo Córdova.

Los poderes se conferirán a los dos socios conjuntamente o a uno solo de ellos; mas no a la firma social.

RUEDA HERSMANO y COMPANIA

IMPORTADORES y COMISIONISTAS. Apartado 29.—Teléfono 269.

Aviesan a su numerosa clientela que han recibido un gran surtido de casimiro inglés y artículos para sastres a precios bajísimos.

Constante renovación de artículos para zapateros, mercaderías en general y licores. Próximamente recibirán el gran CMGNAC AGUIA del que son únicos importadores.

De Provincias

GUAYAQUIL, 30.

Llegaron del interior: D. Nicolás Ribadeneira con la familia; D. Luis Charvet y el Dr. Bolívar Lloyd.

Falleció Díaz, Carmen González de Cabanilla. —En el vapor "Loa" viajan para el sur: Alberto Kirsh, Francisco Fassio y señora, A. G. L. Luis Carrasco y señora, Manuel Ocampo Casab. Enrique Torres y señora, Leonardo Serrano, Julio Ping, Rodolfo Boggio, Williams Huidol y el Dr. Victor H. del Castillo.

—Por cuenta de "El Grito del Pueblo" han formado un consultorio jurídico gratuito los doctores Aviles Zerdia, Baquerizo Moreno, Carlos Viteri y E. Palacios Andrade.

—Un americano llamado José Carrasco, sufrió ayer en el portal de la Gobernación, un accidente de epilepsia y se rompió la cabeza.

"El Telegrafo" dice es consoladora la actitud de la Cámara Joven que ha improbo el contrato ad-referendum por el que se cedia en forma inconsultiva a la Compañía del ferrocarril el uso exclusivo de los rieles de los Andes, dice, no conseguirá nada en el terreno político, pero puede salvar la República de la ruina inminente, con el simple rechazo de los contratos ruinosos celebrados por el Gobierno con negociantes extranjeros. Entre las concesiones hechas por el Gobierno ninguna es más manifiesta que la prolongación del ferrocarril a Ibarra, hecha a Harman.

"El Ecuatoriano" elogia la obra educacionista del Dr. José M.ª Santisteban, director del Colegio San Luis Gonzaga y de la escuela de la Sagrada familia.

Escrita al Consejo Superior de Instrucción Pública para que tome en cuenta dicha obra.

Contradice con razón al Dr. León B. Palacios que, refiriéndose a la matanza de Sabana Grande, aseguró que los Artilleros hicieron fuego sobre los policiares, porque fueron recibidos por balazos y la prensa local admitió esos mismos días en que los artilleros pretendían disculparse de ese modo. La prensa probó que los policiares no tenían sino zoquetes de madera.

Tras, además, un artículo del Coronel Tomás Larrea, comandante del General Manuel Carrasco Gobernador de El Oro, en el que insiste en acusar de traición al Ecuador por dicho Gobernador, que el destacamento de tropas peruanas está acampado desde hace dos años a la margen derecha de Zarumilla, ejerciendo soberanía peruana con afrenta del Ecuador, que dichos tropas han desahuciado de sus hogares a centenares de familias ecuatorianas, y que extremen su audacia hasta prohibir que ecuatorianos usen de las aguas de Zarumilla.

"El Sol". Prueba que los cementerios son focos de infección, con una la bárbara costumbre de inhumar los cadáveres y pide se adopten las costumbres de muchos países civilizados que los queman.

"El Mercurio". Emiliano Reyes, trae la historia de "Iria" Comenta el informe del Ministro de Hacienda relativo a la banca del cacao.

"El Tiempo" aplaude la idea de los obreros de haberse constituido en Congreso en Quito y censura no figuren los obreros de toda la República.

"El Grito" pondera las riquezas auríferas de Zaruma. Aplauda la idea que la Asamblea de Justicia que en el informe al Congreso excita a la creación de una oficina de estadística Judicial bajo la dependencia inmediata de la Corte Suprema.

Tras un artículo titulado "Iniquidad" refiriéndose al artículo publicado en "La Prensa" de los días 20 y 21 de Agosto, sobre la injusticia y atropellos cometidos por la Municipalidad de Loja con los indios propietarios de terrenos del ejido de esa ciudad.

CASA DE SALUD

DEL Dr. Mario de la Torre

Clinica, Quirúrgica, Ginecológica, Vías Urinarias.

CONSULTORIO, TODOS LOS DIAS

Quite, Carrera Rocafranco, (Lima Chica)—Teléfono N° 172

Agosto 28.—1 m.

TERAN Hnos.

Penen á disposicion del Público se almacén, abierto desde el 5 del presente en los bajos de la casa de la Señora Matilde Flores v. de Hurtado.—Carrera Venezuela.

The Ohio electric Light and Power co.

ha trasladado sus oficinas á la Carrera de Bolivia N° 29 frente á la Gobernación.

Y RECUERDA A LOS PENSIONISTAS DE LUZ:

Que los pagos deben hacerse anticipadamente, hasta el 10 de cada mes, en la oficina Central, y que, si no se hacen, se les cortará la corriente, sin más aviso, de conformidad con el contrato que firman;

Advierte que cualquier contribuyente de luz, ya sea tomando luz sin tener el contrato respectivo, aumentando focos, ó sustituyendo unos por otros, será perseguido en conformidad con las leyes, y también se usará la luz;

No se hace ninguna instalación, pequeña ó grande, si su valor no ha sido pagado anticipadamente.

Las ventas de toda clase de materiales se hacen diariamente al contado.

Agustín Cabezas G.

ACABA DE RECIBIR

las siguientes novedades:

Fineísimas telas blancas de seda, desde S1.2 hasta S1.6 la vara; periferia de la Opera de París, Magnolia Royal, polvos de arroz, Magnolia, la Estrella de Napoleón y otras nuevas creaciones. Gran surtido de camisas blancas y de color para caballeros, corbatas, cuellos, paños, paños, ropas interior de hilo de Escocia, batas de seda, para Srás. etc. Polvos y crema de belleza Nivoline, dentífricos Santa Magdalena.

Agosto 27.—1 m.

—Detéñase sobre todo en condenar el tormento como cosa más criminal que tienen los hombres, que se dedican al oficio de inquisidores contra sus semejantes.

Trae "El Grito" el retrato de don Pedro Valdez M., quien partió en el tren de esta mañana á incorporarse al Congreso.

En la sección revista de la prensa, se alega muy acertadamente de que el Congreso de Bogotá desaprobará el tratado Andrade Betancourt que arrebató al Ecuador hasta cerca del Napo, y pide que el arbitraje ponga término á dicho litigio.

Vestidos estilo sastré, abrigos de paño, casimir y fieltro de lana, capillas ó estolas de seda, sombrillas de foda clase, etc., etc. en el almacén de AGUSTIN CABEZAS G.

Noticias Universales

ARGENTINA

Buenos Aires.—El Gobierno argentino no ha sido todavía informado de la intervención norteamericana en el conflicto chileno-peruano por la cuestión Tacna y Arica.

—El Gobierno ha publicado un decreto anunciando que el ganado argentino no adolece de las enfermedades á la boca y á las patas.

ESTADOS UNIDOS

Nueva York, 29.—En el primer semestre de este año los inmigrantes á los Estados Unidos alcanzaron á sesientos treinta y ocho mil personas y los que han salido del territorio yanqui son ciento sesenta y tres mil individuos.

—En el primer semestre del año anterior los inmigrantes fueron doscientos treinta y seis mil y los emigrantes cuatrocientos ochenta mil.

—El Ministro de Agricultura, en su informe anual, dice

ba el señor José María Dávalos.

—El Tesoro de Hacienda ha ofrecido abonar á los institutores los sueldos correspondientes á los meses de Junio y Julio. Ojalá cumpla.

—Se concedieron tarjetas de pase libre á la Exposición á favor del Director de Estudios, Secretario y dos empleados más.

—El Pabellón de Bellas Artes de la Exposición se construye muy lentamente, apenas con tres personas.

—En la casa del señor Joaquín Gómez de la Torre sesionaron anoche los miembros del Comité "González Suárez".

—El señor Luis Duesnés que atacó al Sr. Dr. Luis F. Lara, se halla preso en el cuartel de Artillería Boyar.

—Ha sido nombrado boletero del Teatro el señor Vicente Milton Saona.

—Según afirma un diario local el inspector Salazar de la Exposición Nacional, ha cometido varios abusos de los cuales ha sido víctima el señor Manuel M. Rueda.

—El salesiano Guido Roca se ha trasladado á Guayaquil donde piensa establecerse.

—El señor Fausto Navarro nombrado Sub-jefe de la Oficina de Pesquisas de Guayaquil, en reemplazo del señor Carlos Pastor que renunció.

—Amanuense del Ministerio de Hacienda fue nombrado el señor José Ignacio Serran.

—"El Ecuador" se queja del mal servicio de teléfonos.

'La Fama'

Fábrica de bebidas Gaseosas

Ofrece buena gratificación á la persona que haya encontrado un prendedor de dos perlas con un rubí de gran tamaño, perdido el 10 de Agosto en el kiosco del Palacio de la Exposición.

Agosto 13, 1 mes.

Abrigos para niños y niñas, dentífricos Santa Magdalena, cuellos cortos y pecheras para Srás. é indio de artículos de primera clase para Srás. y niñas, en el almacén de AGUSTIN CABEZAS G.

En la Parroquia de Santa Bárbara

Se vende una casa cómoda para tres familias; con patio, trapatio y buerta.

En esta imprenta se dará razón.

SASTRERIA "PROGRESO"

de LUIS MIGUEL MOLINA Últimas novedades. Completo surtido de casimires. Carrera Guayaquil N° 15—letras A y B.

LA DICTADURA

Relativo á Hacienda vende un pedazo de terreno situado frente á la Corveera Imperial, en la Parroquia de la Magdalena; puede venderse por lotes ó todo él. Los interesados diríjanse á esta imprenta.

Rafael Arteta García

Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales. Carrera de Rocafuerte, N° 27.

CARLOS MONTEVERDE R.

ABOGADO Ha trasladado su estudio á la casa conocida que fué de la señora Luz Esteban que hoy día la señora Rosario Alban V. de Mora, frente al Palacio de Justicia.

GACETILLA

Por la higiene.—En la Carrera de Oriente intersección con la de Pichincha (San Juan) se abrió en forma de dos focos de infección, debido á que en unos terrenos, que quedaron descubiertos en la época de las lluvias, arrojó el que quiere y el que no quiere toneladas de inmundicias como si fueran lugares destinados al uso público.

—La Municipalidad, usted que cuenta con fondos para atender á la salubridad pública, vuelva sus ojos lejos de misericordia á ese barrio, donde aquellos focos de infección con el verano, hacen su Agosto con fiebres y otras enfermedades. Recuerde que uno de sus deberes es obligar á los dueños de los terrenos á levantar las tapias, ya por convenir al ornato público, ya por la higiene misma.

—Haga algo en favor de un barrio que tanto se queja del poco interés con que usted le mira y del estado deplorable en que lo tiene, á pesar de ser uno de los más importantes de la ciudad.

—Cúmplenos agradecerle.—al señor Ministro de lo Interior quien, sabiendo que nos negaban datos, ha manifestado que no hay razón alguna para que se proceda de semejante modo con "La Prensa" y ha dado orden para que se le conceda al mismo que se proporcione nuestros demás colegas en las oficinas de su cargo.

—Las autoridades imitan la conducta recomendable del señor doctor Reyes V.

—Labor parlamentaria.—Tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados sesionó ayer secretamente por cuyo motivo no publicamos las sesías.

—Las brujas nos dicen que, con verdadera claridad, nos revelan los asuntos relacionados con la ciencia Pública y otros de carácter internacional.

—Nuevo parque.—Algunos vecinos de la plaza del Teatro han insinuado la idea de que sería bueno que el Municipio se preocupara de arreglar decentemente ese lugar convirtiéndolo en un parque agradable al Pedro Carbo ó Montalvo de Guayaquil.

—La insinuación aquella la hacemos nuestra y esperamos que el Concejo Cantonal que se preocupa de arreglar esa plazaeta con lo cual proporcionar un nuevo paso á la "fez capital del Inca".

—En última sesión que tuvo la "Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos" se resolvió:

1.º Elevar una solicitud al Congreso sobre la creación de un Archivo Central" compuesto de todos los de las de la República;

2.º Elegir miembros correspondientes al Sr. José Eleodoro Avilés como colaborador.

—Gobernador.—El Sr. General D. Flavio E. Alfaro ha vuelto á hacerse cargo de la Gobernación de la provincia de Pichincha.

—Mayor Teniente.—El Ministerio de Policía, en vista del informe del Sr. Coronel correspondiente, ha ordenado que, con las más grandes seguridades el Mayor Teniente sea trasladado del Panoptico al Hospital Militar para que se cure de las graves dolencias que sufre al momento de quejarse.

—Jefe de cuerpo.—No ha aceptado el Gobierno la renuncia que, del cargo de Jefe del Cuerpo de Bomberos, presentó el Sr. Coronel Alejandro Caballero D. Geo Chambers Vivero.

—Se nos comunican que el Sr. Chantre ha tratado de suicidarse.

—Ley de Beneficencia.—El Sr. Ministro de Justicia se ha dirigido al Sr. Gobernador del Azuay para que excite á los señores Alcaldes y escribanos de esa provincia a cumplir estrictamente con las disposiciones de la ley de Beneficencia.

—Una consulta.—El Sr. Comisario de la Exposición ha consultado al Sr. Ministro de Fomento si los empleados de la Exposición deben ganar sus sueldos desde la fecha en que se posesionaron ó tan sólo desde aquellas fechas en que debió asumir el cargo.

—Invento.—Entre las cosas que figuran en la Exposición hay una máquina que se llama "El acedillo" de un profesor de la escuela de los Hermanos Cristianos.

—Petróleo.—Para exhibir en la Exposición el último francés profesor de la Universidad, doctor Luis Genty, ha destilado, fraccionado y purificado una gran cantidad de petróleo de Santa Elena (Guayas). El kerosene obtenido para alumbrado es de muy buena calidad.

—Así se explica que Mr. Dunne se haya acordado regular por el Ejecutivo los yacimientos del petróleo de la costa, y que la prensa del país haya publicado una esa donación inexplorable, para quienes no miran en el interior de los gabinetes del gobierno.

—Buena noticia.—Sabemos que los ingenieros franceses encargados de la construcción del ferrocarril de Bahía á Quito, traen consigo un gran número de obreros de la obra y que á esta hora ya tienen nivelado el trayecto y abierta la trocha en una extensión de diez kilómetros, que se va adelantando considerablemente, pero, por otra parte, hemos sabido que la Compañía francesa con el inconveniente de la escasez de brazos que buscan actualmente en el norte.

Carlos C. Espinosa

Carrera Venezuela.—Casa de la señora Leticia Arteta de Rodríguez.—N. 49.—letras B. C.

Acaba de recibir un surtido de lo más variado y completo de trajes ingleses de varias calidades; muebles, vitas, juegos completos y piezas sueltas; camisas, paños, cuellos y corbatas para hombre; mantas de superior calidad para viajes; gran surtido de maletas; juegos de porcelana para mesa y piezas sueltas; alfombras de cuero de búfalo; paraguas de superior calidad; Wessalia; galletas y conservas gran surtido; lápidas y mesas de marmol, etc., etc.

VENTAS POR MA'OR Y MENOR

Notario E. Paz

AGENTE DE

J. ROBERTO CORDERO—Guayaquil. (Lombros, alarmas y conservas). WOLFF LIEPMANN & Co.—Hamburgo. (De todas las clases). Más de CINCO MIL METROS DE CASIMIERE. JOHN SHAW & Co.—Hampton—Eng. (Gran surtido de fertería etc.). W. BISHAMER LION & Co.—Bordeaux. (Vinos, mariscos, productos de gran calidad). FÉLIX POTTIN. Francia. (Vinos, cognacs, conservas etc.).

Los ministerios más completos, Hotel ECUADOR, planta baja, sólo por un mes más. ALAMBROS DE DESTILACION COSTANZA sistema Bonard. (Vinos, mariscos, productos de gran calidad). LA OCASION MAS BRILLANTE de disfrutar con las fiestas más fiestas de Europa.

Quito, Agosto 17 de 1909.

En la última.—Junta General de los Asociados del Banco del Pichincha se resolvió convocar á sesión extraordinaria para reformar los estatutos. Ha transcurrido algún tiempo sin que el Sr. Gerente de esa institución cumpla con el ordenado por la Junta, por lo cual nosotros le hacemos este recordatorio que no dudamos, será bien atendido.

—Suicidio.—Ayer fué víctima de un acto de insubordinación el artista, señor don Manuel María Rosal. Por orden de un Capitán de Policía, fué obligado a ir al Palacio de la Exposición, fué conducido á la 1.ª oficina y enerrado en un inmundicario calabozo (Cuál el delito de ese honrado y habil artista! Nada más que haber poseído en conocimiento de los hechos locales la arbitrariedad que con él se cometió. Parece mentira que se observe tan inicuo procedimiento con un ciudadano inofensivo, en los momentos en que se está celebrando el Congreso Nacional. (Desde cuando es aquí, en el Ecuador, una infracción penable la quejosa por un abogado que se queja de un juez que lo determina que es punible el uso de un legítimo derecho).

—El señor Rueda salió hoy á las tropas sin que preceda informe favorable de un inspector del que parece que se han adoptado los mecanismos preventivos.

—El Sr. 12 el propietario de los establecimientos industriales ocupados en el Sr. 3.º, en vez de las indemnizaciones establecidas en el Sr. 3.º, otorgar pensiones vitalicias. En estos casos, el cumplimiento de las leyes preventivas de los accidentes.

—Ninguna empresa empezará sus trabajos sin que preceda informe favorable de un inspector del que parece que se han adoptado los mecanismos preventivos.

—El Sr. 12 el propietario de los establecimientos industriales ocupados en el Sr. 3.º, en vez de las indemnizaciones establecidas en el Sr. 3.º, otorgar pensiones vitalicias. En estos casos, el cumplimiento de las leyes preventivas de los accidentes.

—Ninguna empresa empezará sus trabajos sin que preceda informe favorable de un inspector del que parece que se han adoptado los mecanismos preventivos.

—El Sr. 12 el propietario de los establecimientos industriales ocupados en el Sr. 3.º, en vez de las indemnizaciones establecidas en el Sr. 3.º, otorgar pensiones vitalicias. En estos casos, el cumplimiento de las leyes preventivas de los accidentes.

—Ninguna empresa empezará sus trabajos sin que preceda informe favorable de un inspector del que parece que se han adoptado los mecanismos preventivos.

—El Sr. 12 el propietario de los establecimientos industriales ocupados en el Sr. 3.º, en vez de las indemnizaciones establecidas en el Sr. 3.º, otorgar pensiones vitalicias. En estos casos, el cumplimiento de las leyes preventivas de los accidentes.

—Ninguna empresa empezará sus trabajos sin que preceda informe favorable de un inspector del que parece que se han adoptado los mecanismos preventivos.

—El Sr. 12 el propietario de los establecimientos industriales ocupados en el Sr. 3.º, en vez de las indemnizaciones establecidas en el Sr. 3.º, otorgar pensiones vitalicias. En estos casos, el cumplimiento de las leyes preventivas de los accidentes.

—Ninguna empresa empezará sus trabajos sin que preceda informe favorable de un inspector del que parece que se han adoptado los mecanismos preventivos.

—El Sr. 12 el propietario de los establecimientos industriales ocupados en el Sr. 3.º, en vez de las indemnizaciones establecidas en el Sr. 3.º, otorgar pensiones vitalicias. En estos casos, el cumplimiento de las leyes preventivas de los accidentes.

—Ninguna empresa empezará sus trabajos sin que preceda informe favorable de un inspector del que parece que se han adoptado los mecanismos preventivos.

—El Sr. 12 el propietario de los establecimientos industriales ocupados en el Sr. 3.º, en vez de las indemnizaciones establecidas en el Sr. 3.º, otorgar pensiones vitalicias. En estos casos, el cumplimiento de las leyes preventivas de los accidentes.

—Ninguna empresa empezará sus trabajos sin que preceda informe favorable de un inspector del que parece que se han adoptado los mecanismos preventivos.

—El Sr. 12 el propietario de los establecimientos industriales ocupados en el Sr. 3.º, en vez de las indemnizaciones establecidas en el Sr. 3.º, otorgar pensiones vitalicias. En estos casos, el cumplimiento de las leyes preventivas de los accidentes.

—Ninguna empresa empezará sus trabajos sin que preceda informe favorable de un inspector del que parece que se han adoptado los mecanismos preventivos.

—El Sr. 12 el propietario de los establecimientos industriales ocupados en el Sr. 3.º, en vez de las indemnizaciones establecidas en el Sr. 3.º, otorgar pensiones vitalicias. En estos casos, el cumplimiento de las leyes preventivas de los accidentes.

—Ninguna empresa empezará sus trabajos sin que preceda informe favorable de un inspector del que parece que se han adoptado los mecanismos preventivos.

—El Sr. 12 el propietario de los establecimientos industriales ocupados en el Sr. 3.º, en vez de las indemnizaciones establecidas en el Sr. 3.º, otorgar pensiones vitalicias. En estos casos, el cumplimiento de las leyes preventivas de los accidentes.

—Ninguna empresa empezará sus trabajos sin que preceda informe favorable de un inspector del que parece que se han adoptado los mecanismos preventivos.

—El Sr. 12 el propietario de los establecimientos industriales ocupados en el Sr. 3.º, en vez de las indemnizaciones establecidas en el Sr. 3.º, otorgar pensiones vitalicias. En estos casos, el cumplimiento de las leyes preventivas de los accidentes.

(Concluir)

